

### Cómo citar este artículo / Referencia normalizada

M García-Borrego, S Roses Campos, P Farias Batlle (2017): “Condiciones de las prácticas profesionales en medios de comunicación: un estudio empírico”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, pp. 430 a 452.



<http://www.revistalatinacs.org/072paper/1173/23es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2017-1173](https://doi.org/10.4185/RLCS-2017-1173)

# Condiciones de las prácticas profesionales en medios de comunicación: un estudio empírico

The working conditions of media internships: an empirical study

**Manuel García-Borrego** [[CV](#)] [] [] Facultad de Ciencias de la Comunicación – Universidad de Málaga, España – [manoletus@uma.es](mailto:manoletus@uma.es)

**Sergio Roses Campos** [[CV](#)] [] [] Facultad de Ciencias de la Comunicación – Universidad de Málaga, España – [sergioroses@uma.es](mailto:sergioroses@uma.es)

**Pedro Farias Batlle** [[CV](#)] [] [] Facultad de Ciencias de la Comunicación – Universidad de Málaga, España – [farias@uma.es](mailto:farias@uma.es)

## Abstracts

**[ES] Introducción.** El artículo describe las condiciones en que los estudiantes de Periodismo realizan prácticas en medios de comunicación y examina su grado de satisfacción hacia estas. **Metodología.** Se condujo una encuesta al total de becarios de diarios, radios y agencias de la ciudad de Málaga en 2015. Los datos se sometieron a análisis estadístico. **Resultados.** El 85% de los becarios afirma sobrepasar el horario del convenio. La carga de trabajo se equipara a la de profesionales seniors en los becarios más experimentados. Pese a las condiciones, la satisfacción con las prácticas es alta. Aumenta cuando perciben que la empresa valora que prolonguen la jornada; sin embargo, disminuye a medida que los becarios acumulan experiencia. **Conclusiones.** La discusión cuestiona el papel formativo de las prácticas y apunta que el comportamiento y actitudes de los estudiantes podrían explicarse a partir de sus expectativas de inserción laboral en el medio.

**[EN] Introduction.** This article describes the conditions of interns in media companies and their degree of satisfaction with such conditions. **Methods.** The study is based on a survey conducted in 2015 among all journalism students doing internships in newspapers, radio stations and news

agencies in the city of Málaga. Data were subjected to statistical analysis. **Results.** 85% of the interns affirm they systematically work overtime. Their workload is comparable to that of senior professionals. Despite these conditions, satisfaction among interns is high, and it increases when they perceive the company values their overtime. However, interns' satisfaction diminishes as their experience increases. **Conclusions.** The results question the formative role of internships and indicate that students' behaviours and attitudes could be explained by their expectations of job placement in the medium.

### Keywords

[ES] Universidad; medios; prácticas en empresa; estudiantes; becarios; condiciones laborales, periodistas, formación.

[EN] University; news media; internship; students; interns; working conditions, journalists, education.

### Contents

[ES] 1. Introducción. 1.1. Estado de la cuestión. 1.1.1. Dimensiones del fenómeno. 1.1.2. La figura del becario. 1.1.3. Las condiciones “sobre el papel” de los convenios de prácticas. 1.1.4. El estudio empírico de las prácticas en medios de comunicación. 1.1.5. El punto de vista de los becarios. 1.2. Objetivos e hipótesis. 2. Metodología. 3. Resultados. 3.1. Descripción de la muestra. 3.2. Condiciones de las prácticas. 3.3. Carga de trabajo. 3.4. Grado de satisfacción. 4. Conclusiones. 5. Notas. 6. Referencias bibliográficas.

[EN] 1. Introduction. 1.1. State of the art review. 1.1.1. Dimensions of the phenomenon. 1.1.2. The figure of the intern. 1.1.3. Conditions of internship agreements. 1.1.4. The empirical study of media internships. 1.1.5. Interns' point of view. 1.2. Objectives and hypotheses. 2. Methods. 3. Results. 3.1. Description of the sample. 3.2. Conditions of internship. 3.3. Workload. 3.4. Degree of satisfaction. 4. Conclusions. 5. Notes. 6. References.

Traducción de **CA Martínez-Arcos**  
(Doctor en Comunicación, Universidad de Londres)

## 1. Introducción

La realización de prácticas profesionales en medios de comunicación durante la etapa universitaria se ha afianzado con el paso del tiempo como una de las principales vías de acceso a la profesión periodística. Ello, sumado al hecho de que estas estancias se producen en un momento especialmente sensible para el desarrollo de los futuros profesionales de la información, les confiere un papel educativo fundamental.

El Informe Anual de la Profesión Periodística (APM, 2006-2011) ha recogido a lo largo de los años la evolución del número de periodistas que disfrutaron de una beca de prácticas mientras completaban sus estudios. La comparativa mostraba en el primer año que, previamente a su contratación, únicamente el 13,3% había sido becario en el mismo medio en que trabajaban (APM, 2006). Esta cifra creció hasta duplicarse en el último año de referencia, llegando al 25,9% del total de encuestados, esto es, prácticamente uno de cada cuatro profesionales activos (APM, 2011). De hecho, según el último informe, recientemente publicado, hasta un 93,1% de los periodistas sénior ha realizado prácticas profesionales en al menos un medio antes de recalar en su posición actual (APM, 2016).

Las prácticas en empresa, como se mencionaba, en tanto que primera toma de contacto con el ejercicio del periodismo y herramienta básica para el aprendizaje de la profesión, “constituyen la base” sobre la cual los futuros comunicadores “establecen su visión del mundo” y “conciben ideas acerca de la profesión” (Pestano, Rodríguez Wangüemert y Delponti, 2011: 401-402), es decir, funcionan como un potente agente socializador que moldea la identidad y el sistema de valores asumido por el novato (Cotter, 2010; Cohen-Scali, 2003). Esta configuración de la cultura periodística del estudiante, que comienza en las aulas (Mellado *et al.*, 2013) y continúa paralelamente en la redacción (Wu y Weaver, 1998; Zhu *et al.*, 1997), afecta del mismo modo a la asunción de una serie de rutinas y costumbres (Gravengaard y Rimestad, 2014) y resultará clave a largo plazo en su consolidación profesional (Hall, 1976).

En los últimos años ha aumentado notablemente el interés por las prácticas. El Informe Anual de la Profesión Periodística, que había estudiado este fenómeno por última vez en 2010 —cuando el 35,1% de los periodistas consideraba como uno de las principales problemas de la profesión que los becarios acabaran sustituyendo a los redactores y ejerciendo sus tareas (APM, 2010)— ha vuelto a incluir ítems referidos a este tipo de becas de iniciación. En uno de los informes más recientes, APM (2015) afirmaba que “se observa un cierto empeoramiento de las condiciones en las que se encuentra este colectivo”. Alrededor de tres cuartos de los jóvenes sondeados (un 77,6%) ha realizado tareas como becario en algún medio de comunicación, y un 68,4% optó por prorrogar la duración del período inicialmente contemplada en el contrato de prácticas. Todo ello a pesar de que únicamente la mitad de los encuestados recibió algún tipo de remuneración por las tareas desarrolladas (APM, 2015, 2016).

En la línea de lo apuntado por la APM (2015), en los últimos años ha sido noticia una serie de artículos que situaba el foco sobre una supuesta instrumentalización de las prácticas por parte de empresas que buscaban sustituir personal. Tanto *El País* [1] como *El Mundo* [2], *Abc* [3] o Cadena SER [4], entre otros, se han visto envueltos en este tipo de denuncias mediáticas, que en algunos casos se han saldado con la intervención del Ministerio de Trabajo [5]. Precisamente el Ministerio de Empleo y Seguridad Social advertía, meses atrás, de que el número de becarios en España ha pasado de 20.000 a 70.000 entre 2013 y 2015, un 350% en apenas dos años [6].

La implantación del Plan Bolonia, con el que entraban en vigor los grados que incluían asignaturas de prácticas en el plan de estudios, y sobre todo el Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010) y el Real Decreto 1707/2011, por el que se regulaban las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, se proponían normativizar en mayor grado estas actividades formativas. Dado que la anterior norma se remontaba a 1981, el “tiempo transcurrido” justificaba la necesidad de una nueva legislación que “desarrolle, precise y aclare algunos de los aspectos previstos” en el anterior decreto. En estas normas se establecerá la primera distinción entre prácticas curriculares (“académicas, regladas y tuteladas”) y extracurriculares (“voluntarias” y “no incluidas en los planes de estudio”).

Cinco años después de las dos principales normas encargadas de regular las prácticas de empresas, esta investigación se plantea examinar, a partir del caso de las principales empresas periodísticas que operan en la ciudad de Málaga, el estado actual de las prácticas de empresa en medios de comunicación tras la promulgación de sendas medidas, así como el grado de correspondencia con los convenios a partir de las observaciones de los estudiantes y el grado de satisfacción de los mismos con esta experiencia pre-profesional.

## 1.1. Estado de la cuestión

Existe un volumen bajo de estudios que atiendan de manera específica la figura del becario en medios de comunicación. Habitualmente, se toma a los alumnos en prácticas como parte de la plantilla, a la que se observa de manera holística en los estudios de la profesión periodística, por lo que no es frecuente que se desglosen parámetros específicamente extraídos para este grupo. Aunque hasta el momento este tipo de aproximación ha permitido conocer algunos aspectos relativos al colectivo, se parte, en nuestra opinión, del error de entender a los becarios como individuos de la población de periodistas profesionales cuando, en realidad, son en su mayoría estudiantes en una etapa inicial de socialización profesional (Cotter, 2010; Gravengaard y Rimestad, 2011).

### 1.1.1. Dimensiones del fenómeno

La literatura científica previa permite al menos bosquejar las dimensiones de este numeroso grupo. Entre 1994 y 1999, la Universidad del País Vasco generaba por sí misma una media de 200 nuevos becarios anualmente, una abundancia de demandantes que propiciaba que, en determinados medios, el número de estudiantes pudiera incluso superar al de redactores contratados (Cantalapiedra et al., 2000). Años más tarde, Blanco (2005) estimaba en su estudio que el peso de los estudiantes en prácticas en la estructura redaccional de los medios en España sería de entre el 17% y el 20% del total de las plantillas, si bien en esta cifra se incluirían también otros perfiles profesionales en situación de precariedad laboral.

Más allá de estos datos, podría decirse que la realidad en España es que la gran mayoría de los periodistas ha sido alguna vez becario: entre 2007 y 2011, el 80% del total de periodistas asociados a la FAPE así lo atestiguaba (APM, 2007, 2011). La cifra se ha mantenido constante a lo largo de los años, y los últimos datos publicados siguen subrayando esta generalidad: nueve de cada diez periodistas encuestados por la APM ha sido becario mientras completaba sus estudios universitarios (APM, 2016). Esta situación se corresponde con la ingente cantidad de vacantes que se ponen a disposición de los estudiantes en el ámbito nacional: entre mayo y julio de 2014, solo la Universidad Complutense de Madrid publicó 1.396 ofertas de prácticas profesionales (Ortiz-Sobrino, Peinado-Miguel y Zapata-Palacios, 2014; Pérez-Serrano, Rodríguez-Barba y Rodríguez-Pallarés, 2015).

### 1.1.2. La figura del ‘becario’

Sin duda, uno de los hitos más relevantes en el estudio de este colectivo se refiere a las condiciones en que desarrollan su labor en la redacción. Sobre este particular —del que daremos cuenta más adelante— es necesario hacer alguna precisión. El becario es actualmente una figura regulada en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio. En ningún caso el becario forma parte de la fuerza trabajadora de un medio: es un estudiante, al cual ni siquiera se le puede atribuir la condición de *aprendiz o de empleado en prácticas*, lo cual requeriría un contrato de trabajo según nuestra legislación laboral, ni tampoco se le debe asignar una naturaleza dual del tipo *estudiante-trabajador*. Insistimos, pues, en que el becario es tan solo un estudiante.

Como veremos en este artículo, la literatura científica advierte sobre la mala utilización de la figura del becario por parte de los medios. Sin embargo, en su denuncia emplea —a nuestro juicio— conceptos que redundan en la confusión sobre la naturaleza de la figura del becario. Por ejemplo, los estudios se refieren a las horas de dedicación del estudiante como “jornada laboral”, detallan las “condiciones laborales” de los becarios cuando en ningún caso puede decirse que exista relación laboral entre el estudiante y el medio donde realiza sus prácticas.

Tanto el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, como las normativas específicas de los centros educativos —en lo que sigue ejemplificaremos con la desarrollada por la Universidad de Málaga— dejan claro que “no se derivarán, en ningún caso obligaciones propias de una relación laboral, ni su contenido podrá dar lugar a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo” (RDL 592/2014, de 11 de julio: 60.503; Universidad de Málaga, 2014a: 2). Asimismo, en las prácticas extracurriculares, principal objeto de este estudio, la normativa prevé el abono mensual de una cantidad en concepto de bolsa o ayuda al estudio, si bien estas cuantías, “en ningún caso, tendrán consideración de remuneración o nómina por la actividad desarrollada al no existir relación contractual” (2014: 8).

### 1.1.3. Las condiciones “sobre el papel” de los convenios de prácticas

En relación con los horarios, la dedicación del estudiante y su compatibilización con el resto de actividades académicas, 2011 sería el año en que se publicó el decreto quizás más relevante, por cuanto la mayor parte de su contenido continúa vigente y ha servido como base para los sucesivos reglamentos elaborados por las diferentes universidades. El Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, actualiza el elaborado en 1981. De ahí nacen artículos como el 5.2, en el que se dispone que los horarios “*serán* [7] compatibles con la actividad académica y formativa (...) desarrollada por el estudiante en la universidad”, si bien deberá existir “previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora” para sortear posibles colisiones de intereses. Con ello, se intenta proteger los derechos del estudiante sin causar perjuicio a las empresas que los acogen.

Además de esto, se fijan los derechos y obligaciones del estudiante que deberá seguir las instrucciones del tutor asignado por la empresa —siempre pasando por el filtro del “responsable académico”, cuya figura ya se introducía en 1981 como responsable del alumno— y “comunicarle cualquier incidencia”, “cumplir el horario previsto” o “respetar las normas de funcionamiento” del medio. Entre los deberes, podrían resultar destacables algunos como el de “guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada esta”, y el de comportarse “salvaguardando el buen nombre de la universidad a la que pertenece”.

El Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, se completó tres años más tarde con el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio. Aunque aparentemente solo se corrigen algunas formalidades, dejando intacta la mayor parte del texto, algunos artículos sufrieron ligeros cambios que, sin embargo, pueden resultar decisivos para el desarrollo de las prácticas o al menos introducir matices de relevancia. El ya mencionado 5.2 del anterior decreto pasa a dictaminar que “los horarios, en todo caso, *se procurará que sean* compatibles con la actividad académica, formativa y de representación y participación desarrollada por el estudiantes en la universidad”. Se cambia, pues del “serán” al “se procurará que sean”. Esta misma fórmula se repite en otros artículos como el 17.2.: “En la organización y desarrollo de las prácticas *se procurará* que la realización de las mismas conlleven el menor sobreesfuerzo económico para los estudiantes”.

La duración de las prácticas extracurriculares, por ejemplo, en el caso de la Universidad de Málaga (2014b: 6), tiene un mínimo de dos meses y un máximo de seis, aunque puede ampliarse justificadamente hasta los nueve meses. La distribución horaria de este tipo de prácticas se establece de acuerdo con las características de las mismas y la disponibilidad del medio. Se estipula una preferencia de duración no superior a cinco horas diarias o un cómputo de 100 horas al mes, siendo los medios quienes fijan la distribución horaria y publican, en las ofertas, los horarios de entrada y salida. La cantidad mínima abonada por el medio en concepto de ayuda al estudio se liquida mensualmente y asciende, en el caso de este centro educativo, a 360 euros.

En el único análisis de ofertas de prácticas profesionales realizado hasta el momento, Ortiz-Sobrino, Peinado-Miguel y Zapata-Palacios (2014) y Pérez-Serrano, Rodríguez-Barba y Rodríguez-Pallarés (2015) constataron que la mayor parte de las emitidas por la Universidad Complutense de Madrid establecían una duración de la estancia de entre dos y cuatro meses, con una dedicación de entre cuatro y siete horas diarias, cinco días a la semana. Los estudiantes recibirían alrededor de 200 euros mensuales durante el periodo de vigencia del acuerdo, si bien la prestación en uno u otro medio era muy dispar.

Las características del modelo de prácticas español encuentran cierto reflejo en otras sociedades occidentales. La crisis de los medios escritos ha disparado el uso de becarios en las redacciones y los ha situado en una posición delicada (Perlin, 2012). En Alemania, los estudiantes “trabajan un número largo de horas en turnos irregulares, a menudo por poco dinero, mientras tratan de construirse una reputación” (Gollmitzer, 2014: 834), aunque no se explicitan las cuantías percibidas. Salamon (2015: 446) advierte esta misma situación en Canadá y aporta cifras concretas: mientras que existe un sector especialmente perjudicado que no recibe remuneración por las prácticas, otros ingresan hasta 2.000 dólares mensuales, los cuales considera “insuficientes para dar soporte financiero a los becarios”. El autor, de hecho, adopta una perspectiva crítica incluso con las becas de 1.150 dólares semanales que suelen conceder algunos medios durante la época estival para cubrir las ausencias de los profesionales sénior (Salamon, 2015).

En otros países, como Dinamarca, los estudiantes realizan estancias de prácticas de un año y medio. En ellas desarrollan una serie de tareas casi “idénticas” a las de un periodista de plantilla, y reciben por ello un “salario” de 2.700 euros mensuales (Gravengaard y Rimestad, 2014: 81). Tras esta etapa como becarios, los estudiantes retornan a la universidad con las destrezas y los conocimientos adquiridos para completar el último año de sus estudios.

#### **1.1.4. El estudio empírico de las prácticas en medios de comunicación**

Toda vez que hemos aclarado la relación entre el centro receptor (medio) y el becario, así como hemos descrito las condiciones establecidas tanto por la Ley como por las ofertas publicadas por las universidades, podemos reseñar los problemas advertidos por la academia en el funcionamiento de las prácticas en medios de comunicación.

A finales de los años 90, una investigación circunscrita a los periodistas vascos alertó de tres contrariedades muy relevantes (Cantalapiedra, Coca y Bezunartea, 2000):

Primero, del incumplimiento de las condiciones de formación. La jornada de los becarios excedía lo pactado. En segundo lugar, la responsabilidad y la carga de tareas se asemejaba a la de un periodista de plantilla, en claro perjuicio para el desarrollo formativo del estudiante. Tercero, la instrumentalización de esta figura por parte de las empresas para ahorrar costes en recursos humanos, sustituyendo a profesionales por becarios en lo que los autores denominan “auténtico fraude laboral” (Cantalapiedra, Coca y Bezunartea, 2000: 169).

Carecemos de estudios empíricos que permitan generalizar estos hallazgos al conjunto del estado español durante los años 90; no obstante, parece probable que así ocurriera. De hecho, en la siguiente década hallamos dos estudios que constataron cuantitativa y cualitativamente la pervivencia de las disfunciones apuntadas en distintos puntos de la geografía española (Blanco, 2005; Lamuedra, 2007).

El trabajo de Blanco (2005) para la Asociación de la Prensa de Madrid apuntó que más de dos tercios de los becarios encuestados en Málaga (n=40) admitió incumplir (por exceso) el horario establecido en el convenio en más de tres horas. Similar porcentaje percibió “abuso laboral” por parte del medio.

También se trató de documentar de qué manera se producía una instrumentalización de las prácticas por parte de las empresas: el 87,5% de los becarios encuestados aseveró que realizaba, en la práctica, las funciones —el trabajo— de un redactor (Blanco, 2005).

El estudio de Lamuedra (2007) halló similares impresiones a partir de los testimonios orales de las sesiones de evaluación y de los escritos en las memorias de estudiantes (n=100) de periodismo de la Universidad Carlos III de Madrid que habían cursado prácticas curriculares inscritas en el programa docente del centro. De acuerdo con el análisis de esta autora, las transgresiones en la dedicación y funciones atribuidas a los becarios acababan generando mala praxis por parte de los estudiantes (e.g. falta de contraste de noticias, manipulación). Y, lo que es peor, a lo largo de las prácticas los becarios interiorizaban progresivamente un discurso legitimador de los “vicios del periodismo” a costa de los principios periodísticos enseñados en la Universidad (Lamuedra, 2007: 207).

También la academia ha sido crítica con el papel jugado por la Universidad. Aquí es preciso recordar que, en las diferentes normativas, los centros educativos asumen “garantizar el normal desarrollo de las prácticas, el aseguramiento de la calidad y, en su caso, adoptar medidas necesarias para alcanzar sus objetivos” (Universidad de Málaga, 2014: 1). Sin embargo, Udías (2006: 4) se refería a los convenios como el “resquicio académico que sirve de coladero para las anomalías”. Lamuedra (2007: 204) admitía que el despropósito laboral contaba “con la venia de la universidad”, y Pérez-Serrano, Rodríguez-Barba y Rodríguez-Pallarés (2015: 211), tras analizar más de mil ofertas de prácticas en empresas, reclamaban implementar verdaderamente la “tutela y los sistemas de control de calidad” para evitar el “trabajo no remunerado disfrazado de convenio con un centro educativo”. El último informe de la APM (2016: 28) señala que 4 de cada 10 de los asociados que realizaron prácticas de empresa “no contaron con un tutor durante su periodo de beca, lo que sin duda constituye una irregularidad”.

En definitiva, a partir de la literatura (Cantalapiedra et al., 2000; Blanco, 2005; Udías, 2006; Lamuedra, 2007; Ortiz-Sobrino, Peinado-Miguel y Zapata-Palacios, 2014; Pérez-Serrano, Rodríguez-Barba y Rodríguez-Pallarés, 2015), podemos destacar tres consecuencias negativas derivadas del funcionamiento de las prácticas en medios de comunicación durante los últimos quince años:

1. Una adulteración del mercado laboral con perjuicio para la calidad del empleo periodístico.
2. La disminución de la calidad del producto periodístico en sí.
3. El aprendizaje inadecuado, la asunción de vicios y mala praxis en los estudiantes en prácticas.

#### **1.1.5. El punto de vista de los ‘becarios’**

A pesar del irregular funcionamiento de las prácticas, las distintas fuentes que recogen el parecer de los estudiantes con las mismas son coincidentes: los ‘becarios’ están satisfechos con la experiencia. El 97% de los periodistas sondeados por la Asociación de la Prensa de Madrid las valoraron positivamente (APM, 2007-2010). ¿Cuáles son las causas?

Tras analizar la literatura científica, podemos señalar varios motivos:

1. Las prácticas en empresa son una vía real de acceso al mercado de trabajo. Como se ha visto, aproximadamente cuatro de cada cinco periodistas actualmente empleados han pasado previamente por una etapa de prácticas profesionales, y, de ellos, uno de cada tres las disfrutó en el mismo medio en el que acabó consiguiendo el contrato del que disfrutaba entonces (APM, 2006-2011). En este contexto, los estudiantes son capaces de soportar situaciones de precariedad a

causa, probablemente, de las promesas de “una nómina y un trabajo estable” en un medio de comunicación prestigioso (Segarra et al., 2012: 45).

2. Al ejercer en una empresa periodística, los estudiantes ven saciada su necesidad de ejercitar la praxis, una parcela que se ha demostrado insuficientemente atendida durante la carrera. De hecho, la falta de contenidos prácticos fue el aspecto negativo de la carrera más mencionado (34%) por periodistas formados en cuatro décadas diferentes (Gómez Calderón y Roses, 2013), y los alumnos de cinco universidades españolas que habían realizado prácticas en medios valoraban peor los estudios de Periodismo que los que carecían de esta experiencia (Humanes y Roses, 2014).

3. Los estudiantes se sienten “orgullosos” y “motivados” al asumir las responsabilidades, carga de trabajo y horarios de un profesional sénior, aun a sabiendas de que no les corresponde, puesto que experimentan “la sensación de estar ocupando la plaza de un redactor de verdad” (Lamuedra, 2007: 206-208).

## 1.2. Objetivos e hipótesis

Toda vez que ha quedado patente la relevancia del fenómeno de estudio, las pautas establecidas por los convenios y los hallazgos previos recabados en estudios empíricos, en aras a avanzar en el conocimiento sobre el mismo, cabe plantear los siguientes objetivos e hipótesis de investigación:

O1. Describir los horarios que siguen los becarios en prácticas y extraer una idea general de cómo se desarrollan este tipo de jornadas en los medios de comunicación, con el objetivo final de comprobar hasta qué punto se ajustan a los convenios preestablecidos y al propio concepto de prácticas profesionales, entendidas como una actividad formativa tutelada.

O2. Determinar si el número de piezas informativas realizadas por los estudiantes en una jornada de prácticas puede equipararse a las elaboradas por un redactor sénior con contrato a jornada completa en España, que por lo general confecciona cinco o más informaciones diarias (Túñez y Martínez Solana, 2014), y por tanto si su labor profesional acaba siendo la de sustituto.

O3. Medir los niveles de satisfacción general de los estudiantes al realizar las prácticas y, como variable diferenciada, su satisfacción con las condiciones en que se desarrollan las mismas.

O4. Examinar si existen diferencias significativas en las variables contempladas referidas a la situación y las condiciones de las prácticas de empresa en función de variables independientes como las características del medio que los acoge, la sección en la que desempeñan sus tareas o las concepciones de los propios becarios.

En base a los objetivos previamente reseñados se plantean las siguientes hipótesis:

HE1) La mayoría de los estudiantes en prácticas se enfrentarían a jornadas partidas y relativamente prolongadas que excederían en una proporción considerable de casos el número de horas inicialmente previstas para una actividad de carácter formativo.

HE2) En este sentido, se espera que, de acuerdo con el número de horas, el tipo de horario o el número de piezas realizadas diariamente, el trabajo que realiza de un becario acabe siendo prácticamente sustitutivo del de un profesional consolidado, especialmente durante el período estival, momento en el que se lanza la encuesta, cuando por motivo de las vacaciones de verano los medios suelen gozar de un menor número de personal activo.



HE3) Por último, resultaría probable que los becarios, aunque sientan cierto desafecto por las condiciones en las que se ejercen las prácticas de empresa, acaben valorando de manera positiva la experiencia, entre otras razones por la creencia de que les supone una oportunidad de inserción laboral en el medio en cuestión.

## 2. Metodología

La presente investigación se vale de un enfoque metodológico cuantitativo a partir del uso de una encuesta y análisis estadístico.

La muestra para este estudio la componían todos los estudiantes universitarios que realizaban prácticas durante los meses de julio y agosto en los principales medios de información con sede en Málaga. Se trata, pues, de una muestra no probabilística del universo de becarios de empresas periodísticas en España, escogida por criterios de conveniencia para los investigadores. No obstante, el muestreo de conveniencia está comúnmente aceptado en estudios exploratorios que tratan materias novedosas (Riffe, Lacy y Fico, 1998), y a la hora de medir la asociación de variables (Wimmer y Dominick, 1996; Hayes, 2005).

En cualquier caso, Málaga goza de una serie de características propias que dotan de interés su estudio. En primer lugar, el ecosistema de medios es variado, con representación de los principales grupos de comunicación nacionales y de todas las plataformas. En segundo lugar, cuenta con dos universidades que ofertan el Grado en Periodismo con sus correspondientes prácticas profesionales: la Universidad de Málaga, pública, y la EADE, privada. La Universidad de Málaga es, junto con la de Sevilla, la única institución pública que oferta los estudios de Periodismo en toda Andalucía, con lo cual atrae a alumnos de toda la comunidad. Por último, el tamaño de las redacciones es considerable, similar al de otras capitales autonómicas y de provincia y en la línea con su población total (es la sexta ciudad de España en número de habitantes).

Para la selección de los medios informativos se atendió a los principales indicadores que determinan el número de visitas en la red, así como la difusión y el volumen de audiencia (Comscore, 2015, 2016; AIMC, 2015, 2016; OJD, 2015, 2016). Todos ellos se encuentran, tanto en el momento de realización de la encuesta como en el actual, en las posiciones de cabeza de los mencionados medidores. Entre los nueve medios informativos se encuentran radios, periódicos y agencias de noticias. Se dejó fuera a las televisiones: en el caso de las nacionales y regionales, por no incorporar a becarios durante los meses de estudio; en el de las locales, por no cumplir con los criterios de audiencia y por no pertenecer a una estructura con representación en otros territorios, lo que resta capacidad de comparación con otras provincias. Todas las empresas estudiadas se desempeñan tanto en su soporte tradicional como en Internet y, pese a ser de alcance local, pertenecen a grupos de comunicación nacionales o regionales (PRISA, A3Media, Vocento o Unidad Editorial, por citar a los más importantes). La identidad de los medios y de los estudiantes, como en el trabajo de Lamuedra (2007), no se revelará para proteger la confidencialidad de unos y otros.

La población de becarios de los medios seleccionados para el estudio ascendía a 38 individuos de acuerdo con el censo realizado tras contactar con miembros de las organizaciones. Sólo se tuvo en cuenta a aquellos estudiantes que redactaran piezas informativas como parte de sus rutinas de producción, excluyendo por tanto a aquéllos alejados de la función más puramente periodística de la profesión (fotógrafos, maquetadores, editores, técnicos, etcétera). No se distinguió, en cambio, entre los estudiantes que realizaban prácticas extracurriculares (voluntarias) y los pertenecientes a las prácticas curriculares (ligadas al programa de estudios), ni tampoco entre el centro de adscripción correspondiente. Se suministró el cuestionario a todos los que cumplieron estos requisitos, consiguiéndose una tasa de respuesta superior al 86% (n=33). Los cuestionarios fueron suministrados

a través de medios electrónicos. El trabajo de campo se realizó en las dos primeras semanas del mes de agosto de 2015 (del día 3 al 13 de ese mes), otorgando así al menos un margen de un mes a los estudiantes —muchos de ellos incorporados el 1 de julio para el período estival— para adaptarse a las rutinas del medio y conformar una idea de su rol en él.

La elaboración del cuestionario, la herramienta metodológica utilizada para medir las condiciones de las prácticas profesionales y el grado de satisfacción, se valió de las aportaciones de otros realizados previamente en el mismo sentido: entre ellos, los de la Asociación de Prensa de Madrid (2005-2014), el Centro de Investigaciones Sociológicas (2010, 2014), Weaver (1998), Rodríguez Andrés (2003), Lim (2013) o Túñez y Martínez Solana (2014). El resto de variables medidas que no fueron contempladas en estudios anteriores se operacionalizaron *ad hoc*. Las variables más relevantes del estudio son las siguientes:

- Experiencia de prácticas. Referida tanto al tiempo en el medio actual como al total acumulado, medida en número de meses (1=Menos de tres meses; 2=De tres meses a seis meses; 3=De seis meses a un año; 4=De un año a dos años; 5=De dos años a cuatro años; 6=Más de cuatro años).
- Nivel de ingresos en la empresa actual. Se preguntó a los estudiantes por la cantidad de euros que recibían al mes (1=Nada; 2=de 1 a 100 euros; 3=de 101 a 200 euros; 4=de 201 a 300 euros; 5=de 301 a 400 euros; 6=de 401 a 500 euros; 7=de 501 a 600 euros; 8=más de 600 euros).
- Tipo de jornada. Medida como nominal dicotómica (1=partida; 0=continua).
- Tiempo dedicado a las prácticas. Medido en número de horas al día.
- Frecuencia con la que alargan la jornada. Medida ordinalmente (6=Todos o casi todos los días; 5=Varias veces a la semana; 4=Al menos una vez a la semana; 3=Alguna vez al mes; 2=Con menos frecuencia. 1=Nunca)
- Número de piezas realizadas. En cantidad total al día.
- Nivel de satisfacción. En términos generales y con las condiciones de las prácticas (0=muy insatisfecho; 10=muy satisfecho)
- Actitudes hacia la prolongación de la jornada. Operacionalizada a partir de una escala de cinco puntos (1=muy en desacuerdo, 5=muy de acuerdo) en función del grado de adhesión a las siguientes afirmaciones: “Trabajo más tiempo del estipulado”, “En mi empresa valoran positivamente que trabaje más tiempo del estipulado”, “Es legítimo que mi empresa me exija trabajar más tiempo del estipulado” y “Entiendo que mi empresa me exija trabajar más tiempo del estipulado”.

Asimismo, se midieron variables de tipo demográfico y otras relativas a las características del medio. El cuestionario fue testado por un grupo focal conformado por estudiantes de Periodismo que habían realizado durante sus estudios el mismo tipo prácticas en empresas periodísticas.

Es preciso señalar que algunas de las variables reseñadas en este estudio, como el número de horas empleado en la redacción o el número de piezas elaboradas, se han analizado previamente desde el punto de vista de las rutinas profesionales (Autor1 y Autor2, AAAA), tratando de comprender las implicaciones de estas rutinas en la evolución de la profesión y los perfiles profesionales demandados. En cambio, en este trabajo se adopta una óptica eminentemente laboral encaminada a

evaluar la situación y las condiciones en la que se desempeña la actividad formativa, y por tanto cuenta con una serie de variables originales que permiten contextualizar en mayor medida los datos aportados.

El análisis estadístico de todos los datos extraídos de la encuesta, una vez se llevó a cabo una limpieza de los archivos erróneos, se ha realizado mediante el software SPSS.

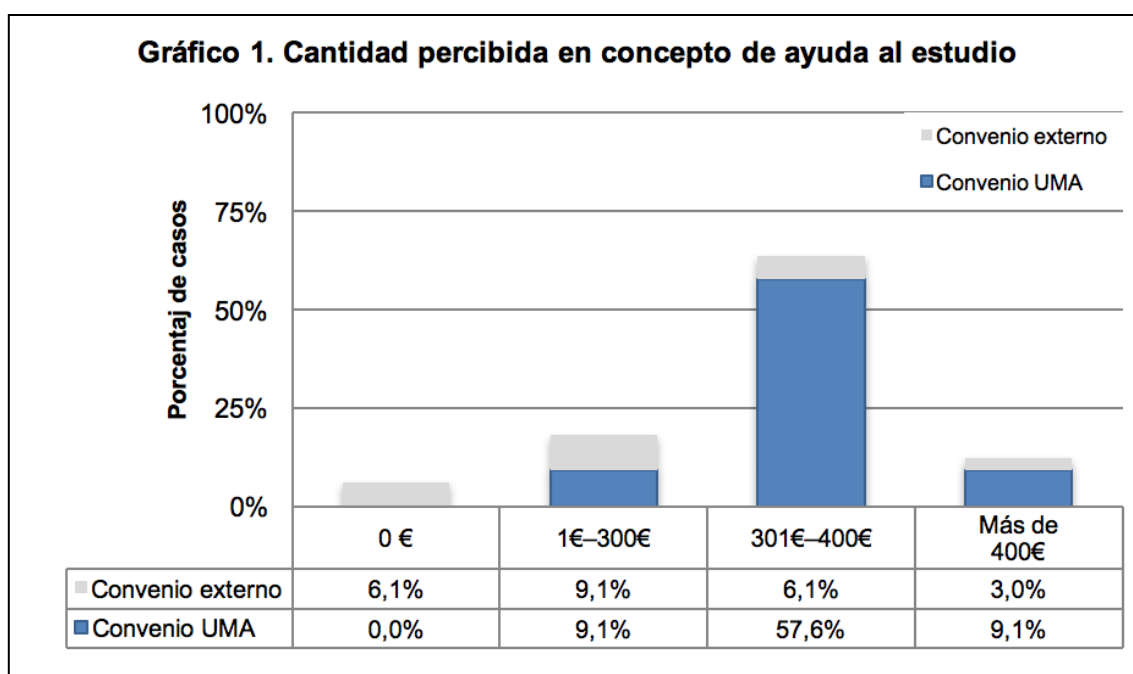
### 3. Resultados

#### 3.1. Descripción de la muestra

De los estudiantes que respondieron a la encuesta, 60,6% eran hombres y el 39,4%, mujeres. La edad media se situaba en 23 años exactos, con una desviación típica de 2,136 y una moda de 22. La edad mínima era de 20 años y la máxima de 29 años, aunque ambas representaban únicamente a un estudiante, situándose el grueso de ellos entre los 21 y los 25 años.

Más de la mitad de los estudiantes en prácticas (51,6% del total) ya había obtenido el título de graduado o licenciado en el curso 2014-2015 (27,3%) o mantenía apenas algunos créditos sueltos (24,3%), lo cual puede indicar cierta voluntad de no finalizar los estudios para continuar encadenando prácticas de empresas. De los restantes, el 24,3% había estudiado el cuarto curso de carrera, el 18,2% tercero y el 6,1% máster. La vinculación con la Universidad de Málaga a la hora de realizar las prácticas se extiende, además, al 78,8% de los estudiantes encuestados.

El grueso de los becarios se ocupaba en prensa escrita (un 57,5% del total). La radio ocuparía el segundo lugar con un 24,2% de estudiantes y las agencias de noticias, el tercero con un 18,2%. El 57,6% de los jóvenes encuestados se desempeñaba regularmente en una misma sección, siendo la más común Local (76,5%), por delante de Cultura (32,4%) y Deportes (20,6%). El 42,4% restante, pues, ejercía sus labores en dos o más secciones.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de las encuestas a becarios en Málaga

En lo referente a la cuantía de la ayuda, la mayoría de los estudiantes (63,6%) recibía entre 301 y 400 euros netos cada mes por sus prácticas. Tras este rango, las cantidades más repetidas, aunque en una

proporción mucho más reducida, eran ‘de 201 a 300 euros’ (15,2%), ‘de 401 a 500 euros’ (9,1%) y ‘No recibo ningún tipo de ingresos’ (6,1%). Dentro de la universidad de Málaga, existía el mismo número de casos de estudiantes con ayudas por debajo de la franja de 301–400 euros (9,1%), donde se encuentra la cuantía establecida por el convenio, que por encima, mientras que las prácticas no remuneradas solían ser propias de los convenios externos (ver Gráfico 1).

Gran parte de los estudiantes que respondieron a la encuesta se hallaba en su primer período de prácticas dentro de la empresa actual, pues el 70% acumulaba tres meses o menos de prácticas en su medio. El resto se movía indistintamente entre los tres meses y el año. Cuando se mira la trayectoria total de prácticas se encuentra una distribución más proporcionada: aunque continuaba predominando el estudiante con tres meses o menos de experiencia (27,3% de los casos), la diferencia es apenas perceptible con quienes habían disfrutado de estancias de entre tres y seis meses (24,2%), entre uno y dos años (21,2%) o quien ha hecho prácticas entre seis y doce meses (18,2%). En cualquier caso, se observa que tres de cada cuatro estudiantes habían realizado más de una estancia de prácticas, puesto que éstas no suelen extenderse más allá de los tres meses.

En esencia, el resumen de las modas sitúa el perfil prototípico de quien respondió a la encuesta en el del hombre de 22 ó 23 años que había acabado hace al menos un año sus estudios —o le restan apenas unos créditos— en la Universidad de Málaga, percibe una ayuda económica de entre 301 y 400 euros y ejerce en la sección de Local de un periódico pequeño perteneciente a un grupo mediático nacional.

### **3.2. Condiciones de las prácticas**

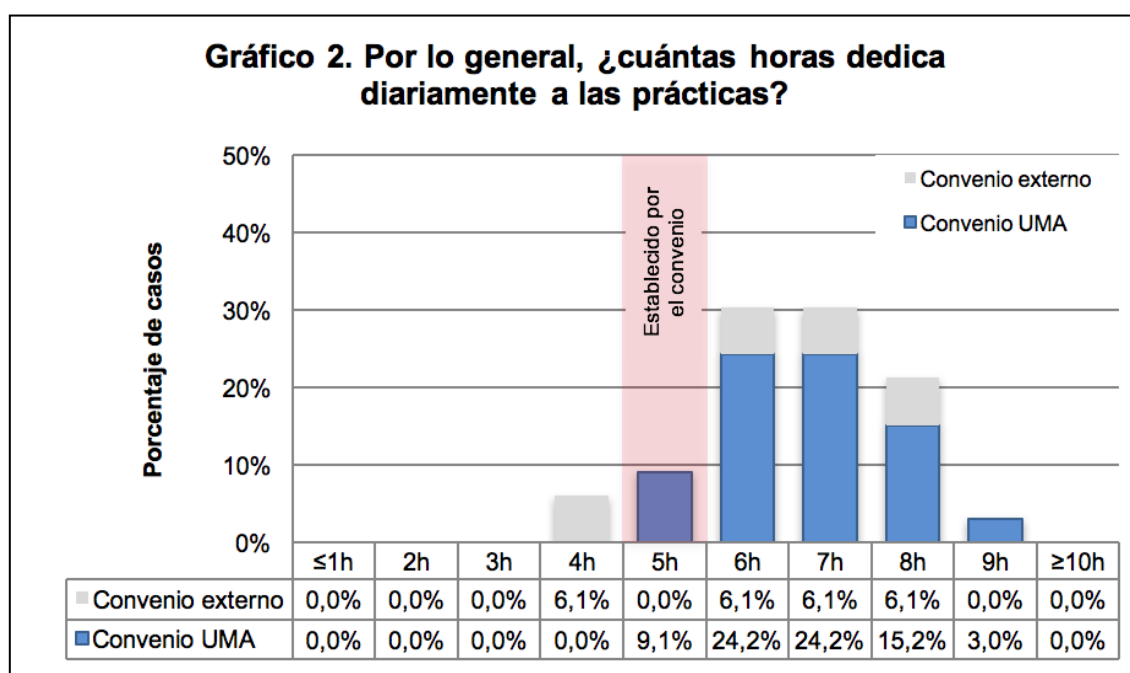
Nuestro primer objetivo (O1) perseguía describir los horarios y tipo de jornada que siguen los becarios para comprobar hasta qué punto éstas se ajustan a los convenios preestablecidos y al propio concepto de prácticas profesionales, entendidas como una actividad formativa tutelada.

A la vista de los datos, la mayoría de los estudiantes (un 57,6%) disponía de jornadas partidas —es decir, acudía a la redacción tanto por la mañana como por la tarde—, mientras que el resto afirmaba dedicar únicamente las mañanas o las tardes en función de los turnos acordados en su empresa. La jornada de mañana y tarde era habitual en radio (62,5%) y sobre todo en prensa escrita (un 68,4% de los casos). En cambio, sólo un estudiante dedicaba mañana y tarde a su labor en las agencias de noticias. No existe, aparentemente, relación entre el número de redactores de la empresa y el tipo de jornada de los becarios, aunque sí con el número total de becarios: en las empresas que contrataban a tres o más becarios son más comunes las jornadas partidas, mientras que aquellos medios que disponían de un menor número total de becarios en plantilla solían aplicar las jornadas continuas —sólo mañana o tarde— en los estudiantes.

En cualquier caso, prácticamente cuatro de cada cinco estudiantes aseguraba tener un horario flexible en sus jornadas, con posibilidad de adaptar las horas —ya sea para contraerlas o para estirarlas—. Sólo el 21,2% de los alumnos consultados contaban con unas horas de entrada y salida que podrían considerarse fijas. En radio y prensa escrita predominaban los horarios flexibles, mientras que en las agencias de noticias existía una división entre ambos tipos. No se observan patrones especialmente claros al comprobar el tipo de horario en función al tamaño de la empresa o el número de becarios en plantilla.

Con respecto al número de horas dedicadas a las prácticas, de las respuestas se extrae una media de 6,61 horas de jornada, más de una hora y media por encima del estándar de 5 horas fijado por la Universidad de Málaga (2014). Un 81,8% de los estudiantes afirmaba superar el horario establecido en el convenio. La desviación típica es de una hora y doce minutos. La moda se sitúa entre las seis y

las siete horas (30,3% de los casos en cada uno de los tramos, es decir, un 60,6% del total en ambos), seguida por el equivalente la jornada laboral completa de ocho horas (21,2%). Eran muy poco numerosos los casos que establecen el mínimo (cuatro horas) y el máximo (nueve horas) de la serie completa. De estos resultados se extrae, asimismo, que el 85% de los estudiantes dedicaba más horas de las cinco estipuladas por el convenio de la Universidad de Málaga. Además, si se circunscriben los resultados únicamente a los estudiantes que realizaban sus prácticas a través de la Universidad de Málaga, se observa que sólo el 12% de los estudiantes cumplían con las cinco horas establecidas; todos los demás, las superaban (ver Gráfico 2). Los casos de estudiantes que dedicaban alrededor de cuatro horas diarias, por su parte, realizaban sus prácticas por medio de otras entidades externas y recibían remuneraciones entre los 201 y los 300 euros. Todo ello contrasta con que cuatro de cada cinco estudiantes considera que dedica más tiempo del estipulado.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de las encuestas a becarios en Málaga

El número medio de horas era de 6,95 horas en prensa escrita, de 6,13 en la radio y de 6,17 en las agencias de noticias. No obstante, a tenor de los resultados del análisis de contrastes de medias, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas. Tampoco se hallaron diferencias significativas en función del tamaño de la empresa, la sección en la que colaboran, el número de becarios que comparten estancia con los encuestados, el nivel de ingresos, la sección, el sexo o la edad.

En la misma línea de lo expuesto, los resultados de la encuesta muestran que el 30,3% de los estudiantes en prácticas reconocía que prolongaba su jornada más del horario establecido todos o casi todos los días, y el 42,4% lo hacía varias veces a la semana. Del 27,3% restante, predominan quienes la alargaban al menos una vez a la semana (9,1%) o alguna vez al mes (otro 9,1%), por encima de quienes estiraban su jornada con menos frecuencia o los que siempre salían puntuales, ambos con un solo caso. Hallamos diferencias estadísticamente significativas de acuerdo al tipo de medio en que se realizaban las prácticas [F de Welch (2, 10.95) = 4.67, p<0.05]: los becarios de radio prolongaban su jornada con mayor frecuencia (M=3,63) que los de agencias de noticias (M=5,60), siendo estas disimilitudes estadísticamente significativas (p< 0.05) a partir de los datos obtenidos con la prueba post hoc T3 de Dunnet. Ello podría implicar, si se atiende a la diferencia de medias, que en la radio

los horarios son más estables pero sobrepasan por sistema el número de horas preferible, mientras que en las agencias existen jornadas más intensas en las que se excede ampliamente lo recomendado. No se extraen, en cambio, diferencias a partir de otras variables independientes como el sexo, el curso o la edad, el tamaño de la redacción, sección, el número de becarios del medio o el tipo de convenio de prácticas.

De esta forma, preguntados por su grado acuerdo con la afirmación “Trabajo más tiempo del estipulado” en una escala de 1 (muy en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo), el 81% se mostró a favor con dicha aseveración ( $M=4.03$ ,  $DT=1.03$ ). Hallamos correlaciones directas a partir del estadístico Rho de Spearman entre esta variable y el tamaño de la empresa ( $r_s=0.46$ ,  $p<0.01$ ), el número de becarios de la redacción ( $r_s=0.44$ ,  $p<0.05$ ) y la experiencia en prácticas profesionales ( $r_s=0.36$ ,  $p<0.05$ ). Esto indica que, paradójicamente, cuanto mayor es el tamaño de la redacción y el número de becarios en la misma, mayor es también el grado de acuerdo de los estudiantes con que “trabajan más tiempo del estipulado”. Teniendo en cuenta que no se observaron diferencias reales sino solo aparentes en el número de horas en función del tamaño del medio, esto podría significar que los becarios de los medios más grandes consideran que dedican más tiempo del estipulado en mayor medida que sus compañeros de medios más pequeños, o quizá que en los medios con menos personal exista un trato más cercano que alivie la impresión de dedicar muchas horas a las labores periodísticas.

Asimismo, la percepción de que trasgreden las condiciones del convenio aumenta cuanto mayor es el tiempo que los estudiantes llevan realizando prácticas, lo cual podría asociarse con el conocido síndrome del *burnout* (Reinardy, 2011), que se inicia en esta etapa pre-profesional y se acrecienta como un mal endémico entre los periodistas sénior (Monteiro, Marques Pinto y Roberto, 2015). A pesar de que las puntuaciones medias parecían indicar un mayor grado de acuerdo con la afirmación entre los becarios de periódicos ( $M=4.4$ ) que entre los de agencias ( $M=4.0$ ) y radio ( $M=3.1$ ), la prueba F de Welch resultó no significativa, por lo que habría que asumir que no existían diferencias estadísticas según el tipo de medio.

Por otra parte, preguntados por su grado de acuerdo con la afirmación “Mi empresa valora que trabaje más de lo estipulado” en una escala de 1 (muy en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo), los estudiantes se mostraron en promedio de acuerdo ( $M=3.37$ ,  $DT=0.94$ ). No obstante, el 43.8% de los encuestados indicó algún grado de conformidad con la aseveración, mientras que tan solo el 9.4% expresó disconformidad con la misma. Debido a la exigua varianza en las respuestas, no hallamos diferencias ni asociaciones estadísticas con otras variables de este bloque.

### 3.3. Carga de trabajo

El segundo objetivo de este trabajo (O2) pretende determinar si el número de piezas informativas realizadas por los estudiantes en una jornada de prácticas puede acercarse o equipararse a las elaboradas por un redactor sénior con contrato a jornada completa, que confeccionaría alrededor de cinco informaciones diarias según Túnnez y Martínez Solana (2014). Esto implicaría que los becarios estarían sometidos a la misma carga de trabajo que un periodista sénior.

De acuerdo con los datos, más de la mitad de los estudiantes consultados elaboraba más de tres piezas informativas cada jornada, mientras que el 47% restante se ocupaba de una o dos ( $M=2.72$ ,  $DT=1.27$ ). Estas cifras aparentemente indicarían que a los estudiantes se les asigna una carga de trabajo inferior a la de los periodistas sénior. Sin embargo, si establecemos una relación de proporcionalidad a partir de las horas de dedicación estipuladas (cinco en el caso de los estudiantes; ocho, en el de los profesionales), observamos que los estudiantes que elaboran tres o más piezas al

día (un 53% en nuestro estudio), están sometidos —proporcionalmente a su dedicación— a la misma carga de trabajo que un periodista de plantilla.

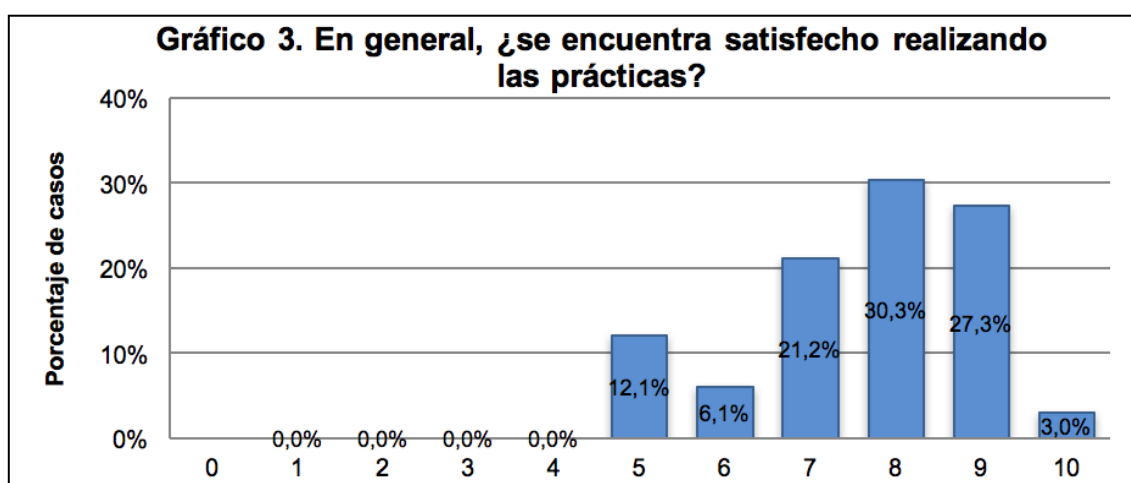
En los datos se observa además que la carga de trabajo soportada por los estudiantes está correlacionada directamente con dos variables: experiencia en prácticas ( $r_s=0.35$ ,  $p<0.05$ ) y la frecuencia con que prolongan la jornada más tiempo del estipulado ( $r_s=0.40$ ,  $p<0.05$ ). Esto indica lógicamente que cuanto más experiencia acumulan en las sucesivas prácticas realizadas mayor es la cantidad de piezas que realizan. Asimismo, la carga de trabajo está correlacionada con la frecuencia con la que sobrepasan el horario, asumiéndose así que los estudiantes que elaboran un mayor número de piezas son los que dedican más horas diarias. Los estudiantes con un total de tres meses o menos de experiencia en prácticas producen de media 2,22 piezas al día; entre tres y seis meses, 2,38; entre seis meses y dos años, 3,00; entre dos y cuatro años, 5,00. Como se puede colegir, los estudiantes que realizan prácticas durante más de seis meses empiezan a asumir una carga redaccional similar a la de los profesionales en proporción a la duración de la jornada de ambos.

No encontramos, sin embargo, relación estadística entre el número de piezas y otras variables como el tipo de medio, su tamaño, el número de becarios de la redacción, el sexo, el grado de finalización de los estudios del becario o la cuantía de la bolsa de estudios.

El 45,5% de los estudiantes consultados dispone habitualmente de una hora o menos para realizar cada pieza, un tercio de los becarios cuenta con entre una y dos horas por trabajo, y el 21% restante puede dedicar más de dos horas por información. De acuerdo con los datos, cuanto mayor es el número de piezas realizadas en una jornada normal, menor es el tiempo otorgado a los estudiantes para elaborar cada una de ellas ( $r_s=-0.57$ ,  $p<0.01$ ). En resumen, nos encontraríamos con un perfil de becario más novato, cuya producción de noticias es inferior, que dedica más tiempo a cada información y que suele exceder con menor asiduidad el horario, y otro con más experiencia en sus espaldas, que elabora las piezas con mayor rapidez y que supera más habitualmente el horario establecido por el convenio.

### 3.4. Grado de satisfacción

El tercer objetivo del artículo (O3) planteaba medir los niveles de satisfacción general con las prácticas y, específicamente, la satisfacción con las condiciones en que se desarrollan las mismas.



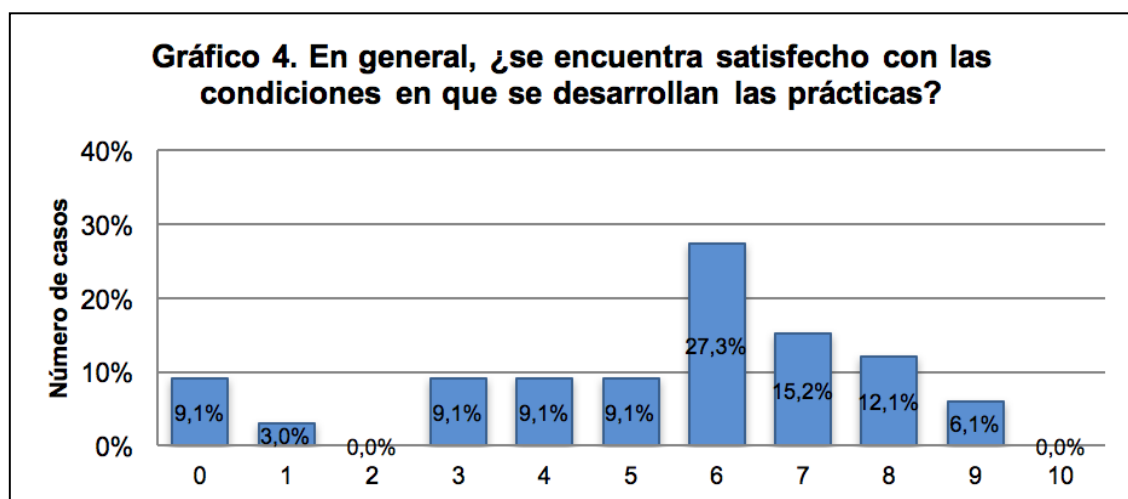
Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas a becarios en Málaga

La puntuación media de satisfacción con las prácticas fue de 7,64 (DT=1.37) en una escala de once puntos (mínima satisfacción=0; máxima satisfacción=10) (ver Gráfico 3). Ningún estudiante emitió una valoración por debajo del cinco —que se sitúa como el mínimo en un 12,1% de los casos—. La valoración más repetida de las prácticas fue el 8 (30,3% del total), seguida inmediatamente por el 9 (27,3%).

A través de la prueba ANOVA, encontramos diferencias estadísticamente significativas según el tipo de medio en que realizaron las prácticas [ $F(2, 30)= 7.33, p<0.05$ ]. La prueba post hoc HSD de Tukey indicó que los estudiantes de nuestra muestra que realizaron las prácticas en radios se sintieron más satisfechos ( $M=8.7$ ) que los de periódicos ( $M=7.4$ ) y agencias ( $M=6.8$ ), siendo estas diferencias estadísticamente significativas ( $p<0.05$ ). En cambio la satisfacción media de los de periódicos y agencias no resultaron estadísticamente diferentes.

Por otra parte, descubrimos una correlación directa entre la satisfacción general con las prácticas y la satisfacción con las condiciones en que se desarrollan ( $r_s=0.46, p<0.01$ ), esto es, cuanto mayor es la satisfacción con las condiciones, mayor tiende a ser la valoración general. Curiosamente, la satisfacción general con las prácticas estaría también correlacionada directamente con la percepción de que “Mi empresa valora que trabaje más del tiempo estipulado” ( $r_s=0.38, p<0.05$ ). Así, cuando los estudiantes perciben que la empresa estima su sacrificio por dedicar más allá de lo propuesto por el convenio se sienten más satisfechos.

Al preguntar por la satisfacción con las condiciones en que se desarrollan en sí mismas se encuentran resultados ciertamente peores. Aunque únicamente un 30% del total de estudiantes otorgaba un suspenso a su situación, la satisfacción promedia cae más de dos puntos hasta el 5,33, con una desviación típica de 2,50 puntos. La moda se sitúa esta vez en el 6, seguido por el 7 y el 8 (ver Gráfico 4).



**Fuente:** Elaboración propia a partir de las encuestas a becarios en Málaga

La satisfacción con las condiciones en que se desarrollan las prácticas decrece a medida que aumenta la experiencia de prácticas: se pasa de 7,22 en los que han pasado un total de tres meses o menos al 4,50 de quienes habían dedicado entre seis y doce meses para acabar en el 0,50 de los becarios con entre dos y cuatro años de experiencia. Se halló una correlación estadísticamente significativa en este sentido ( $r_s=-0.55, p<0.01$ ).

Aparentemente, las mujeres se sentían notablemente menos satisfechas con sus condiciones (4,92) que los hombres (5,60), aunque no hallamos significación estadística. De acuerdo a la valoración



sobre las condiciones, la radio se mantenía en primera posición (6,50) seguida de las agencias (5,17) y, en último lugar y pese a ser segunda en satisfacción global, la prensa (4,90). De nuevo, la valoración de la situación parecía ser considerablemente peor en las empresas más grandes (3,33 en las de más de 50 miembros) que en las más pequeñas (6,19), con el resto en fases intermedias. No obstante, ninguno de estos casos fue significativo en términos estadísticos.

Sí que existe, naturalmente, correlación significativa ( $r_s=-0.48$ ,  $p<0.01$ ) entre sobrepasar el horario estipulado y el grado de satisfacción con las condiciones: cuanto más se trasgrede, menor grado de satisfacción mostrado—. Pese a lo expuesto, puede afirmarse que la valoración de las prácticas por parte de los estudiantes es, en líneas generales, positiva. Las razones para entender esta situación en la que las largas e intensas jornadas de prácticas no implican necesariamente una valoración negativa podrían encontrarse, de nuevo, en que el 42,4% cree que en su empresa se valoraba positivamente trabajar más tiempo del estipulado, frente a solo un 9,1% de los estudiantes que difiere de esta premisa —el resto, la mayoría, se mueve en el terreno de la indecisión—. Existen, por tanto correlaciones estadísticamente significativas entre ambos tipos de satisfacción —con el trabajo y con las condiciones del trabajo— y la sensación de sentirse apreciado en la empresa ( $r_s=0.38$ ,  $p<0,05$ ).

En cambio, sólo el 27,3% afirma comprender que su medio exija que se alarguen las jornadas para poder sacar adelante la empresa frente a un 60,6% que discrepa con esta idea. Por último, un 81,8% de los estudiantes considera ilegítimo estirar el horario de las prácticas, si bien se encuentran dos casos en que los estudiantes sí se muestran de acuerdo con que se haga.

#### 4. Conclusiones

Los resultados de nuestra investigación permiten identificar a través del caso de la ciudad de Málaga algunos hábitos y actitudes relativos a las prácticas profesionales que, según ha documentado la literatura científica existente, parecen extendidos en los medios de comunicación de la geografía española.

La HE1, que preveía jornadas considerablemente largas que sobrepasaban lo previsto en los convenios —incluso de siete u ocho horas en la mayoría de los casos— encuentra apoyo en los datos. La prolongación de las jornadas más allá de la dedicación establecida en la normativa se repite casi a diario en la mayoría de las redacciones, independientemente del soporte, y son excepcionales los casos en los que el horario recomendado por los convenios se cumple. Resulta llamativo, en este sentido, que el 85% dedique más horas de lo que recomienda el convenio de la Universidad de Málaga. Los incumplimientos señalados por Blanco (2005) diez años atrás parecen no haberse resuelto.

A pesar de la intensidad de este tipo de jornadas, podría decirse que la HE2 —que contemplaba que, en la práctica, la labor de un becario acaba sustituyendo al de un profesional consolidado— queda parcialmente refutada, puesto que la longitud de las jornadas y el número de piezas elaboradas durante las mismas, por lo general, no son equivalentes a las de los profesionales consolidados al compararlo con la bibliografía presentada. Uno de cada cuatro estudiantes iguala o supera las ocho horas de rigor formalizadas en un contrato laboral corriente: una fracción altísima del total pero que, pese a ello, no se puede equiparar al de un profesional sénior. Eso no quiere decir, lógicamente, que el contenido de las prácticas cumpla su papel eminentemente formativo: el estado actual de las estancias en medios de comunicación y agencias se aleja demasiado de esta función. Este desempeño semiprofesional de las tareas del periodista se refleja en el hecho de que más de la mitad de los estudiantes ya ha obtenido el número de créditos necesarios para terminar la carrera pero siga ligado a ella mediante las prácticas, y que uno de cada cuatro reconozca que se matricula en créditos optativos para continuar con la matrícula abierta.

Pese a que en los extremos existen perfiles que se ajustan a los prototipos teóricos —en una parte los estudiantes aprendices, en otra los estudiantes profesionales—, la mayoría de los becarios acaba adoptando un rol intermedio entre el periodista sénior y lo que debería ser el alumno en etapa de formación en la empresa. Su decantación hacia el primer tipo o el segundo depende de las características que acompañan al joven. Existe claramente un sector de becarios veteranos con más de un año de experiencia que representa a casi una tercera parte de la población total, a pesar de que el convenio de la Universidad de Málaga (2014) concierte un máximo de seis meses ampliable, en casos excepcionales, a nueve. Dada la transversalidad del estudio, no es posible conocer si los “novatos” que disfrutaban de unas rutinas menos intensas evolucionarán, en un futuro, hacia las condiciones observadas en los más curtidos. Además, llama la atención una particularidad: pese a que el 72,8% ha disfrutado de más de una estancia de prácticas, sólo el 30% repite en el mismo medio, lo cual indica la rotación de becarios que existe entre los medios de comunicación.

La HE3, que esgrimía que los becarios, aun descontentos con las condiciones en las que se desarrollan sus prácticas, acaban valorando de manera positiva la experiencia, queda comprobada en su mayor parte. La satisfacción general con las prácticas es muy alta pese a todos los pormenores expuestos ya en este trabajo. Las condiciones de las prácticas, por el contrario, gozan de una valoración menor aunque logran igualmente el aprobado general si se atiende a la media aritmética. La asociación entre el grado de satisfacción y la valoración que los superiores hacen de sus funciones —cuanto más apreciados se sienten, mejores condiciones declaran— puede interpretarse en términos laborales: una buena estima por parte de la redacción puede conducir, en el futuro, a la oferta de un puesto de trabajo. Como indicaban Segarra et al. (2012), la promesa a medio plazo de una nómina puede motivar a los estudiantes a soportar condiciones difícilmente defendibles y, por lo que se ve, incluso a valorarlas en mejor grado. En este respecto, los becarios más experimentados son más críticos con la carga de trabajo y el número de horas dedicadas, lo que puede verse como un síntoma de desgaste o como pérdida de la ilusión por alcanzar un contrato laboral, ya sea por haber perdido el interés o porque, con el paso del tiempo, lo continúen viendo como una promesa lejana. En cualquier caso, la baja puntuación y el hecho de acumular un 30,3% de “suspensos” entre el total de estudiantes consultados invita nuevamente a reflexionar sobre el estado actual de este tipo de estancias formativas.

Aunque consideremos que dibuja un paradigma especialmente vistoso sobre el estado de las prácticas profesionales a través del caso de Málaga, la presente investigación se ha encontrado con dificultades obvias al tratar de aplicar análisis estadístico a una muestra tan reducida. Una población mayor habría posibilitado, quizá, conceder significación estadística a diferencias, en este caso, sólo aparentes. La posibilidad de que estas prácticas se estén reproduciendo en el resto de España, auspiciadas por el beneplácito o la omisión de la universidad, sitúa en el horizonte más inmediato la necesidad de realizar un análisis que se expanda a otros medios y territorios para dotar de una mayor representatividad a los resultados y permitir una concepción global del fenómeno.

Otra línea de investigación que podría nacer de este trabajo consistiría en el estudio de la función que ejercen en esta fase de formación los tutores académicos y profesionales, cuya labor es supervisar y garantizar que estas estancias complementen la etapa universitaria y se desarrollen conforme a los cánones establecidos.

Esta investigación está integrada en los proyectos del Grupo de Estudios en Periodismo Y Comunicación (GEPYC), con referencia SEJ-067, del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI), financiado por la Junta de Andalucía. Inicio de la investigación: febrero de 2012.

## 5. Notas

[1] Trabajo multa a 'El País' con 160.000€ por el "abuso" laboral a los becarios:

<http://vozpopuli.com/economia-y-finanzas/2470-trabajo-multa-a-el-pais-con-160-000-por-el-abuso-laboral-a-los-becarios>

[2] El Mundo despide 164 redactores y los suple con 90 becarios:

<http://prnoticias.com/hemeroteca/10052225-los-sindicatos-denuncian-el-mundo-despide-a-164-personas-y-los-suple-con-90-becarios>

[3] ABC despide a cinco trabajadores de su página web y los sustituye por becarios:

[http://www.elconfidencialdigital.com/medios/ABC-despide-trabajadores-sustituye-becarios\\_0\\_2160383944.html](http://www.elconfidencialdigital.com/medios/ABC-despide-trabajadores-sustituye-becarios_0_2160383944.html)

[4] Inspección laboral en Cadena SER: los becarios 'vitalicios' deben abandonar la emisora:

<http://prnoticias.com/radiopr/20134306-inspeccion-laboral-en-cadena-ser-los-becarios-vitalicios-deben-abandonar-la-emisora>

[5] Trabajo multa a 'El País' con 160.000€ por el "abuso" laboral a los becarios:

<http://vozpopuli.com/economia-y-finanzas/2470-trabajo-multa-a-el-pais-con-160-000-por-el-abuso-laboral-a-los-becarios>

[6] El número de becarios aumenta un 350% con la 'recuperación':

<http://www.elmundo.es/f5/campus/2016/03/29/56fac94922601da5208b467b.html>

[7] El texto en cursiva responde al interés de los autores del artículo por destacar fragmentos relevantes en la normativa. Dicha característica tipográfica no se recoge, por tanto, en el texto original.

## 6. Referencias bibliográficas

AIMC (2015): *Estudio General de Medios. Abril de 2014 a Marzo de 2015*:

<http://www.aimc.es/Entrega-de-resultados-EGM-1ª-ola,1588.html> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

AIMC (2016): *Estudio General de Medios. Febrero de 2016 a Noviembre de 2016*:

[http://www.aimc.es/spip.php?action=acceder\\_documento&arg=3213&cle=296c7293534b1af165085fec090abfeb2f36583&file=pdf%2Fresumegm316.pdf](http://www.aimc.es/spip.php?action=acceder_documento&arg=3213&cle=296c7293534b1af165085fec090abfeb2f36583&file=pdf%2Fresumegm316.pdf) (19-01-2016 = fecha de la consulta)

Asociación de la Prensa de Madrid (2004-2016): *Informe Anual de la Profesión Periodística*.

Madrid: Asociación de la Prensa de Madrid: <http://www.apmadrid.es/publicaciones/informe-anual-de-la-profesion/> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

E Blanco (2005): "Mujer y poder en los medios: Dificultades para una incorporación plena", en Asociación de la Prensa de Madrid (2005). *Informe Anual de la Profesión Periodística 2005*.

Madrid: Asociación de la Prensa de Madrid:

<http://www.apmadrid.es/images/stories/Informe%20APM%202005.pdf> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

MJ Cantalapiedra, C Coca & O Bezunartea (2000): "La situación profesional y laboral de los periodistas vascos", en *Zer, Revista de Estudios de Comunicación*, 9, pp. 169-182:

<http://www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer09-12-cantalapiedra.pdf> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

Centro de Investigaciones Sociológicas (2010). Barómetro de marzo de 2010: [http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2820\\_2839/2831/es2831.pdf](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2820_2839/2831/es2831.pdf) (19-01-2016 = fecha de la consulta)

Centro de Investigaciones Sociológicas (2014). Barómetro de diciembre de 2014: [http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3040\\_3059/3047/es3047mar.pdf](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3040_3059/3047/es3047mar.pdf) (19-01-2016 = fecha de la consulta)

V Cohen-Scali (2003): “The influence of family, social, and work socialization on the construction of the professional identity of young adults”, en *Journal of career development*, 29 (4), pp. 237-249: [http://bernard.bianca.pivot.free.fr/Articles/Socialisation%20Organisationnelle/Cohen-Scali%20\(2003\).pdf](http://bernard.bianca.pivot.free.fr/Articles/Socialisation%20Organisationnelle/Cohen-Scali%20(2003).pdf) (19-01-2016 = fecha de la consulta)

ComScore (2015): *Top España Junio 2015*.

ComScore (2016): *Top España Junio 2016*.

C Cotter (2010): *News Talk. Investigating the Language of Journalism*. Cambridge: Cambridge University Press.

España (2011). Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. *Boletín Oficial del Estado*, 10 de diciembre de 2011, 297, pp. 132.391-132.399: <https://www.boe.es/boe/dias/2011/12/10/pdfs/BOE-A-2011-19362.pdf> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

España (2014): Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. *Boletín Oficial del Estado*, 30 de julio de 2014, 184, pp. 60.502-60.511: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-8138](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-8138) (19-01-2016 = fecha de la consulta)

M Gollizter (2014): “Precariously Employed Watchdogs?”, en *Journalism Practice*, 8 (6), pp. 826-841: <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/17512786.2014.882061> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

B Gómez Calderón & S Roses (2013): “Valoración de los profesionales sobre la enseñanza del periodismo en España. Un análisis intergeneracional”, en *Estudios Sobre el Mensaje Periodístico*, 19 (1), pp. 403-418: <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/viewFile/42529/40438> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

G Gravengaard & L Rimestad (2011): “Elimination of ideas and professional socialization”, en *Journalism Practice*, 6 (4), pp. 465-481: <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/17512786.2011.642243?src=recsys> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

G Gravengaard & L Rimestad (2014): “Socializing Journalist Trainees in the Newsroom: On How to Capture the Intangible Parts of the Process”, en *Nordicom Review*, 35, pp. 81-95: [http://rimestad.dk/onewebmedia/gravengaard\\_rimestad.pdf](http://rimestad.dk/onewebmedia/gravengaard_rimestad.pdf) (19-01-2016 = fecha de la consulta)

DT Hall (1976): *Careers in organizations*. Pacific Palisades, CA: Goodyear.

AF Hayes (2005): *Statistical methods for communication science*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

ML Humanes y S Roses (2014): “Valoración de los estudiantes sobre la enseñanza del Periodismo en España”, en *Comunicar*, 42, pp. 181-188:

<http://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=42&articulo=42-2014-18> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

M Lamuedra (2007): “Estudiantes de Periodismo y prácticas profesionales: el reto del aprendizaje”, en *Comunicar*, 28, pp. 203-211: <http://bit.ly/1ikfNY6> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

J Lim (2013): “The relationships of online journalists' emotional responses to competitors with job satisfaction, workload, and perception of the quality of the news website”, en *Asian Journal of Communication*, 23, pp. 209-224:

<http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01292986.2012.725177?journalCode=rajc20#.VehnMbTB4ZI> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

C Mellado, F Hanusch, ML Humanes, S Roses, F Pereira, L Yez, S de León, M Márquez, F Subervi y V Wyss (2013): “The pre-socialization of future journalists”, en *Journalism Studies*, 14 (6), 857-874: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1461670X.2012.746006> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

S Monteiro, A Marques Pinto y MS Roberto (2015): “Job demands, coping, and impacts of occupational stress among journalists: a systematic review”, en *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 25 (5), pp. 751-772:

<http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/1359432X.2015.1114470?needAccess=true> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

OJD (2015): *Agosto 2015 - Totales - Tráfico Nacional e Internacional*:

<http://www.ojdinteractiva.es/medios-digitales> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

OJD (2016): *Diciembre 2016 - Totales - Tráfico Nacional e Internacional*:

<http://www.ojdinteractiva.es/medios-digitales> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

MA Ortiz-Sobrino, F Peinado-Miguel & L Zapata-Palacios (2014): “Cuáles son las necesidades de los estudiantes de Periodismo para su mejor inserción en el mercado laboral. Estudio del caso de los alumnos de Ciencias de la Información de la UCM que realizan prácticas”, en *Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna*, diciembre 2014.

MJ Pérez-Serrano, D Rodríguez-Barba & M Rodríguez-Pallares, M. (2015): “Mercado de la Comunicación y estudiantes de Periodismo. Estructura de la demanda de perfiles profesionales”, en *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, pp. 209–229:

<http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1043cm/RLCS-paper1043.pdf> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

R Perlin (2011): *Intern Nation: How to Earn Nothing and Learn Little in the Brave New Economy*. Londres: Verso.

JM Pestano Rodríguez, C Rodríguez Wangüemert y P Del Ponti (2011): “Transformaciones en los modelos de formación de periodistas en España. El reto europeo”, en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 17 (2), pp. 401-415:

<http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/viewFile/38122/36874> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

S Reinardy (2011): “Newspaper journalism in crisis: Burnout on the rise, eroding young journalists’ career commitment”, en *Journalism*, 12 (1), pp. 33-50:

<http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1464884910385188> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

D Riffe, S Lacy & FG Fico (1998): *Analyzing media messages. Using quantitative content analysis on research*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

R Rodríguez Andrés (2003): “Características socio-demográficas y laborales de los periodistas españoles e índice de satisfacción profesional”, en *Ámbitos, Revista Internacional de Comunicación*, 9-10: <http://grupo.us.es/grehcco/ambitos09-10/rodriguez.pdf> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

E Salamon (201): (De)valuing Intern Labour: Journalism Internship Pay Rates and Collective Representation in Canada”, en *tripleC*, 13 (2), pp. 438-458: <http://www.triple-c.at/index.php/tripleC/article/view/573/746> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

J Segarra Saavedra, P Páramo Galdón y B Puebla Martínez (2012): “Jóvenes emprendedores y sus proyectos de Comunicación en la red: estudio de caso de Periodistas en potencia y Portal del Sur”, en *adComunica*, 4, pp. 39-61: <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/53419/68-117-1-PB.pdf?sequence=1> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

M Túñez y MY Martínez Solana (2014): “Análisis del impacto de la función, las actitudes y las condiciones laborales del periodista en la producción de noticias: Hacia un periodismo de empresa”, en *Zer, Revista de Estudios de Comunicación*, 19 (36), pp. 169-182: <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/Zer/article/view/13486/12072> (19-01-2016 = fecha de la consulta)

C Udías (2006): “El mercado de las prácticas”, en *Periodistas (FAPE)*, II (5), pp. 35-40: [http://fape.es/file/1\\_periodistas05.pdf](http://fape.es/file/1_periodistas05.pdf) (19-01-2016 = fecha de la consulta)

Universidad de Málaga (2014a): *Normativa de prácticas externas de la Universidad de Málaga*: [http://www.uma.es/practicas/navegador\\_de\\_ficheros/convenio-practicas-alumnos/descargar/Normativa-Practicas-UMA\\_13-3-13.pdf](http://www.uma.es/practicas/navegador_de_ficheros/convenio-practicas-alumnos/descargar/Normativa-Practicas-UMA_13-3-13.pdf) (19-01-2016 = fecha de la consulta)

Universidad de Málaga (2014b): *Convenio de cooperación educativa entre la universidad de Málaga y la empresa/institución para la realización de prácticas externas de estudiantes universitarios*: [http://www.uma.es/media/tinyimages/file/CONVENIO\\_DE\\_PRACTICAS\\_EN\\_EMPRESA.doc](http://www.uma.es/media/tinyimages/file/CONVENIO_DE_PRACTICAS_EN_EMPRESA.doc) (19-01-2016 = fecha de la consulta)

DH Weaver (ed.) (1998): *The global journalist: News people around the world*. Cresskill, Nueva Jersey: Hampton Press.

RD Wimmer & JR Dominick (1996): *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Barcelona: Bosch.

W Wu & DH Weaver (1998): “Making Chinese Journalists for the Next Millennium: The Professionalization of Chinese Journalism Students”, en *International Communication Gazette*, 60 (6): 513-529.

J-H Zhu, DH Weaver, V-H Lo, C Chen, & W Wu. 1997. “Individual, Organizational, and Societal Influences on Media Role Perceptions: A Comparative Study of Journalists in China, Taiwan, and the United States”, en *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 74 (1): 84-96.

---

### Cómo citar este artículo / Referencia normalizada

M García-Borrego, S Roses Campos, P Farias Batlle (2017): “Condiciones de las prácticas profesionales en medios de comunicación: un estudio empírico”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, pp. 430 a 452.

<http://www.revistalatinacs.org/072paper/1173/23es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2017-1173](https://doi.org/10.4185/RLCS-2017-1173)

### - En el interior de un texto:

... M García-Borrego, S Roses Campos, P Farias Batlle (2017: 430 a 452)...

o

... AM García-Borrego *et al*, 2017 (430 a 452)...

Artículo recibido el 24 de enero de 2017. Aceptado el 12 de abril.

Publicado el 18 de abril de 2017